

¡YA ES VIERNES!

elnorte.com/yaesviernes

1964-2019



FUTBOL
México debuta mañana en la noche en Copa Oro frente a la débil Cuba.

SHOW
Franco Escamilla va al Pabellón M hoy y mañana.

MÚSICA
Julián Álvarez cantará sábado y domingo en el Domo Care.

EXPO
Vea las imágenes que la Fototeca expone con la historia de Fundidora.

SE APAGA SU ESTRELLA

Tras más de cuatro décadas de carrera, Edith González perdió la batalla contra el cáncer de ovario y falleció ayer a los 54 años.

GENTE

elnorte.com/reacciones
elnorte.com/edith

VIERNES 14 / JUNIO / 2019 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 82 PÁGINAS, AÑO LXXXI NÚMERO 29,396 \$20.00

EL NORTE

Reservan información de bacheo hasta el 2022

Abrirán datos ...al irse Adrián

Según el municipio, terminarán auditoría a obras y gastos en vialidades dentro de 3 años

MIRNA RAMOS

El acuerdo de reserva dictado por el municipio de Monterrey para no tener que informar sobre obras y gastos hechos desde el 2016 en el programa Vialidades Regias "blindará" a la Administración de Adrián de la Garza por tres años, hasta el 2022, ocho meses después de que el priista termine su segunda gestión.

La reserva, según se publicó el miércoles, fue dictada con el argumento de que la Contraloría Municipal practicará una auditoría a esos trabajos de bacheo cuya inversión, según ha presumido el Alcalde, asciende a mil 300 millones de pesos.

Sin embargo, en el acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas municipal no se establece en qué se basan para estimar que la auditoría durará tres años ni quién realizará la revisión una vez que concluya la actual Administración, el 29 de septiembre del 2021.

"La Dirección de Fiscalización de la Contraloría Municipal", señala la resolución, "comunicó a esta Secretaría de Obras Públicas que la información contenida dentro del expediente administrati-

¿Para cuándo?

El municipio reservó los datos sobre bacheo de la gestión de Adrián de la Garza hasta 8 meses después de que él se vaya.

Inicio de la reserva:

Mayo 22, 2019

Fin de la reserva:

Mayo 21, 2022

Salida de Adrián

Sept. 29, 2021



vo de auditoría iniciado bajo el número de orden CMDF-PA-155-001-008/19, se encuentra clasificado como reservado.

"Emitiendo con tal motivo", agrega, "el acuerdo de reserva al caso en concreto, en fecha 22 de mayo de 2019, estableciendo en el mismo un plazo de reserva de tres años, contados a partir de la fecha de su firma.

"(Esto) es a fin de evitar se obstruyan las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cum-

plimiento de las leyes y procedimientos; en tanto no se haya dictado resolución administrativa".

La reserva concluirá el 21 de mayo del año 2022. Desde febrero, EL NORTE presentó una serie de solicitudes de acceso a la información sobre este programa de reparación de vialidades y, aunque en dos ocasiones la autoridad proporcionó parte de los datos, en junio decidió cerrar por completo la información.

Afirmando que había una auditoría en proceso, la Secretaría de Obras Públicas no quiso proporcionar a detalle la lista de trabajos realizados y pagados en tramos específicos.

Tras la publicación de esta reserva, el Alcalde aseguró el miércoles que había girado instrucciones para que se abriera la mayor información posible, pero el Secretario de Obras Públicas, Nazario Pineda, y el Contralor municipal, Luis Bortoni, insistieron en mantenerla cerrada para investigar presuntas irregularidades.

Diputados y representantes de organizaciones civiles exigieron ayer al Alcalde proporcionar la información, pues de lo contrario se estarían generando suspicacias sobre el manejo de los recursos.

El programa Vialidades Regias arrancó en el 2016, en la primera gestión de De la Garza en el municipio, pero existen casos de vialidades recién reparadas que ya muestran nuevos daños.

NBA / FINALES / J6
114-110
TORONTO-GOLDEN STATE
Serie: 4-2, Toronto campeón
Y EL REY ES DE ¡CANADÁ!
Por primera vez, Raptors, un equipo no estadounidense, conquista la NBA.

ESPECIAL: CERVEZA Y CARNE

PARA FESTEJAR, ¡CHEVE Y CARNE!
Este domingo, celebre a papá con esta perfecta combinación.
BUENA MESA

Duplica EU retornos a México

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- Apenas cinco días después de que México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo migratorio, el Gobierno de Donald Trump comenzó a retornar al doble de centroamericanos por la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El aumento se dio el miércoles, menos de una semana después del acuerdo alcanzado para evitar que el Presidente Trump impusiera aranceles a todas las importaciones procedentes de origen mexicano y tras establecer reducir la migración hacia el norte y aceptar albergar en territorio mexicano a personas que soliciten asilo en Estados Unidos.

De entre 80 y 100 personas que devolvía Estados Unidos a diario, en promedio, el miércoles entregó al Instituto Nacional de Migración 200 personas que solicitaron asilo político, cuyo proceso ahora llevarán en México.

"Acaba de subir a 200 personas ya (la cifra de) los retornados", indicó a Grupo REFORMA Rogelio Pinal, director de Derechos Humanos del municipio, que atiende a la población migrante.

Explicó que, durante la mañana, retornaron 100 personas y por la tarde otras 100, cuando generalmente envía-

Hacia atrás

Envía Estados Unidos más migrantes a México.

ANTES	AHORA
80-100 migrantes eran regresados a diario.	200 migrantes retornados a México el miércoles.

4,789

Los originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador que EU ha enviado a México desde marzo 21 por Ciudad Juárez.

ban un centenar en dos horarios durante el día.

Desde el 21 de marzo, Estados Unidos comenzó a retornar a centroamericanos por Ciudad Juárez.

Hasta el miércoles sumaban 4 mil 798 originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador.

El incremento de retornados está preocupando a las autoridades, como las de Ciudad Juárez, que cuenta actualmente con sólo 12 albergues habilitados.

"Ahorita no los tenemos llenos", señaló Pinal, que señaló que podrán saturarse de un día para otro.

NACIONAL 9 / INTERNACIONAL

FELIPE DÍAZ GARZA y JUAN VILLORO Opinión 6 y 7

Cancelan licitación de alianza Pemex-IP

KARLA OMAÑA Y MARLENE HERNÁNDEZ

MÉXICO.- La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) canceló anoche la licitación con la que buscaría alianzas de empresas privadas con Pemex para explotar siete campos y aumentar la producción petrolera.

Esta licitación se había pospuesto tras la cancelación de las rondas petroleras 3.2 y 3.3 de diciembre pasado, y se tenía previsto celebrarla el 9 de octubre próximo.

La Secretaría de Energía retiró las áreas susceptibles de formalizar estas alianzas a petición de Pemex Exploración y Producción.

Esta decisión es una mala señal, dijo Sergio Pimentel, comisionado de la CNH, porque Pemex no tiene recursos suficientes —necesita 24 mil millones de dólares al año y 34 mil millones con pasivos— para cumplir la meta de producción de 2.4

millones de barriles diarios. "Hoy estamos formalizando la cancelación de los farmouts de Pemex", expresó.

"No hay manera, no dan los números", agregó, "de alcanzar la meta de producción que el Gobierno federal se ha fijado de 2.4 millones de barriles diarios de crudo, sin el apoyo de la iniciativa privada. "Y cuando mandamos estas señales no hay forma de pensar que la iniciativa privada va a venir a invertir".

Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, dijo que la señal no pasará inadvertida para las calificadas.

Duncan Wood, director de Wilson Center's Mexico Institute, afirmó que esto es opuesto a lo que debe hacerse, pues hay una crisis de confianza entre inversionistas y las agencias calificadas.

NEGOCIOS

FRICASÉ Opinión 7

INVERSIÓN POR CERTEZA

Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE (izq.), y Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia (der.), firmaron ante AMLO el compromiso de la IP de invertir 32 mil millones de dólares, a cambio de certeza jurídica.

NACIONAL 8 / NEGOCIOS

Avalan 3de3 a particulares sólo en el papel

MIRIAM GARCÍA

Aunque la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas ya está vigente en el Estado y los Diputados locales la impusieron pese a la oposición pública, la obligación de particulares a presentar su declaración 3de3 si quieren ser proveedores de bienes o servicios requeridos por entes públicos quedará sólo en el papel, al menos por el momento.

El decreto con el nuevo ordenamiento se publicó en

el Periódico Oficial del 7 de junio y está vigente desde el sábado, pero apenas ayer se difundió en internet.

Su publicación se dio pese a la oposición de Cámaras y organismos ciudadanos e, incluso, de especialistas que la consideran violatoria de derechos humanos.

Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN en el Congreso local, dijo que la declaración 3de3 a particulares aún no es exigible, ya que será obligatoria hasta que haya for-

matos a nivel federal para presentarla, conforme al Artículo cuatro transitorio del decreto.

"Los formatos para declaración", establece ese Artículo, "deberán ser planteados una vez que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción haya expedido los formatos correspondientes".

Con base a ese Artículo, añadió De la Fuente, es que esa obligación para particulares no aplica de inmediato y no hay una fecha clara para exigir su cumplimiento.

"No tenemos un plazo para eso", dijo, "por eso es que dejamos condicionada su aplicación a que se tengan esos formatos".

La nueva ley estatal obliga a la 3de3 a los servidores públicos, personas físicas o morales —extendiéndola a socios, accionistas, propietarios y representantes legales de éstas— que sean contratados por cualquier ente público.



pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW